

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:26

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Jueves 13 de Enero de 2005

NOTICIAS DE RADIO

+Trabajadores de la salud protestaron frente al despacho de la Ministra Margarita Gurdián, protestando por las arbitrariedades que se están cometiendo en los incrementos salariales. **(Radio Ya)**

NOTICIAS DE TV

Declaraciones de José Figueroa, René Herrera, Miguel López y Delia Arellano, TV Noticias, Canal 2

Roberto Zuñiga: La aprobación de estas reformas según han estimado algunos diputados de la bancada Azul y Blanco sobre todo es claramente según ellos, rompen los acuerdos suscritos el día de ayer por el Presidente de la República y el Secretario General del FSLN y que por la noche los miembros del Partido Liberal Constitucionalista aceptaron también. ¿Es así?

José Figueroa: De ninguna manera, en el acuerdo por el diálogo nacional del día de ayer, se acordó entre los firmantes de este acuerdo que las reformas constitucionales en trámite parlamentario, incluirían en su aprobación, una disposición transitoria de rango constitucional que determine que la implementación de éstas reformas sería fruto del consenso entre el poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional. El día de hoy la Asamblea Nacional cumpliendo con el mandato constitucional y la facultad soberana que tenemos de legislar, aprobó ésta cláusula, éste artículo transitorio de carácter constitucional que dice que durante el período de Gobierno 2002-2006, lo indicado en éste artículo referido a la ratificación de los funcionarios mencionados deberán implementarse bajo consenso entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo que está cumplido fielmente y al pie de la letra el acuerdo firmado ayer entre el señor Presidente Enrique Bolaños, el Secretario General del FSLN y ratificado por el PLC.

Roberto Zuñiga: Diputado Herrera, bajo consenso dice el diputado Figueroa. Uno de los argumentos de los miembros de la bancada Azul y Blanco no ha habido ese consenso, porque el Ejecutivo no ha participado en la elaboración de esas reformas constitucionales.

René Herrera: Las reformas constitucionales no pueden ser objeto de otro tipo de discusión. Aquí hemos dicho las reformas van y vamos a agregarle lo pedido por el Ejecutivo, de que se haga en lo que respecta en ese punto en consenso entre el poder Ejecutivo y el Legislativo y aquí cumplimos. La Asamblea no puede renunciar a las facultades que le da de soberanía de hacer leyes bajo ningún otro término. La Asamblea Nacional tiene en la Constitución de la República la función de hacer y aprobar las leyes. En este caso por objeto de un acuerdo político, se pidió de que se hiciese por consenso entre ambos poderes y así lo aprobamos el día de hoy. No hay ningún incumplimiento, no hay ninguna modificación a los acuerdos.

Roberto Zuñiga: ¿El diálogo nacional va?

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:26

PAG - 2 -

René Herrera: El diálogo nacional va. MI partido nos dio instrucciones anoche de decir que el PLC estará presente en el diálogo y así lo haremos.

Roberto Zuñiga: ¿Estas reformas no ponen en peligro este diálogo nacional?

José Figueroa: De ninguna manera yo creo que el país se fortalece institucionalmente y vamos a avanzar en un proceso de fortalecimiento institucional en nuestro país que va a ser ratificado en el diálogo nacional.

Roberto Zuñiga: ¿Por qué diputados ustedes argumentan que al aprobar éstas reformas constitucionales en segunda legislatura, se están dejando de un lado los acuerdos suscritos el día de ayer y que le dieron mucha tranquilidad al país?

Miguel López: Fundamentamos nosotros nuestro argumento en varias cosas, en primer lugar, el segundo punto del acuerdo suscrito hace menos de 24 horas el día de ayer, dice que durante el proceso de reformas constitucionales, durante su aprobación se incorporará una disposición transitoria de consenso entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional, para que también su implementación sea de consenso y tuvimos nosotros la información incluso la visita del Secretario de la Presidencia y del Ministro de Gobernación que vinieron a hacer la observación de que éste artículo que se incorporó como una disposición transitoria no fue consensuado entre el Ejecutivo y el Legislativo. Pidieron hablar con el diputado René Núñez, Presidente de la Asamblea, no fueron atendidos y por lo tanto se interpreta de todo punto de vista que la forma en que se incorporó ésta disposición transitoria en un artículo de la reforma no está sujeta a los acuerdos firmados el día de ayer, porque la disposición transitoria es para toda la reforma, no solamente para uno de los artículos, porque recordemos que en ésta reforma constitucional se estaban sujetando a reforma varios artículos no solamente uno, el 138, el 150 y también el del veto presidencial, por lo tanto desde el punto de vista de la técnica parlamentaria, técnica legislativa, debió haberse incorporado un artículo independiente que contemplará esta disposición transitoria, que además debió haber sido de consenso entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, esos dos requisitos no se cumplieron.

Roberto Zuñiga: ¿Ahora ustedes evidentemente no respaldaron éstas reformas?

Delia Arellano: Desde un inicio, nosotros como bancada no respaldamos éstas reformas constitucionales y esto que el pueblo de Nicaragua lo sepa, porque aquí también en el diálogo que estábamos escuchando lo que decían los diputados, lo violaron. El numeral tres dice claramente: Pueblo de Nicaragua y escuche bien, el diálogo nacional incluirá la consideración de las reformas constitucionales necesarias para la determinación y perfeccionamiento de un sistema de Gobierno que equilibre el peso de los poderes Ejecutivo y Legislativo, incluyendo la posibilidad de instalar un sistema semi parlamentario o semi presidencial. Yo creo que ellos se apresuraron, están cometiendo errores. El PLC y el FSLN están perdiendo credibilidad ante el pueblo de Nicaragua y ante al Comunidad Internacional, nos preocupa eso grandemente, porque ayer el FSLN con don Daniel Ortega dió la impresión que habíamos madurado, pero hoy estamos viendo que después que se reunió en El Chile, están actuando irresponsablemente. Nos



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:26

PAG - 3 -

preocupa grandemente el pueblo de Nicaragua, yo creo que hay que tener confianza, hay que tener esperanza, pero hay que tener mucho cuidado con estos dos partidos que ahora están haciendo lo que mucho tiempo atrás, firmar me harás cumplir jamás.

Declaraciones de Wilfredo Navarro, 100% Noticias

+Stalin Vladimir: En que consiste la aprobación de las reformas, la de los ministros que ahora lo va a ratificar la Asamblea Nacional, que los diputados del Parlamento Centroamericano podrán tener derecho a introducir iniciativas de ley aquí y sobre los vetos, cuando el Presidente mande un veto a determinada ley, va especificar un total, es decir que la Asamblea Nacional ahora va a tener la potestad de decir que éste veto ésta aceptado o rechazado, pero los otros artículos están correctamente, en eso consisten las reformas exactamente .

Stalin Vladimir: Don Wilfredo, ¿ustedes van a retroceder en lo que ya resolvieron ahorita, porque el Gobierno está polémico?

Wilfredo Navarro: Yo creo que hay una percepción equivocada ante el desconocimiento de lo que aprobamos aquí. Nosotros establecimos dentro de la ley a transitorio que se planteó en los acuerdos, que se refería a la ratificación de los funcionarios públicos y el transitorio dice expresamente, que durante el periodo de Gobierno de Enrique Bolaños, para efecto de la aplicación de las reformas en la ratificación de funcionarios, se hará en consenso entre el gobierno y la Asamblea Nacional y eso es lo que está plasmado en el acuerdo, lo que pasa es que ellos, el gobierno no ha estado en la discusión y están oyendo nada mas lo que dicen sus representantes aquí de la bancada Azul y Blanco que tienen un interés clarísimo y están molestos porque ellos no han sido parte de éste acuerdo. Por supuesto yo recomendaría al gobierno que revise lo que aprobamos y van a ver que está en concordancia con el acuerdo que se suscribió el día de ayer. Es mas, los funcionarios de salud que estuvieron aquí, están claro de que se han cumplido los acuerdos.

Stalin Vladimir: ...Rene Herrera anuncio que había movimiento del Ejercito?

Wilfredo Navarro: Entiendo que el Presidente, de una manera impensada está citando al gabinete y al Ejercito, pero yo no creo que aquí se vaya a establecer ni siquiera un estado de emergencia porque al final de cuenta Estado de Emergencia no afecta el funcionamiento de la Asamblea Nacional, yo creo que una labor de negociación si ya se inició el dialogo que se continúe, pero las actitudes de fuerza no se corresponden con la voluntad que se planteó ayer.

Stalin Vladimir: ...visto ayer que se refute, ésta aprobación que ustedes acaban de hacer era en consenso con ellos.?

+Wilfredo Navarro: El acuerdo no dice eso, el acuerdo lo que dice es que se aprobarán las reformas con un transitorio que establezca que la implementación en lo relativo a la ratificación de los funcionarios de

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:26

PAG - 4 -

gobierno, se va a ser en consenso y está clarísimo y planteado transparentemente las reformas que aprobamos.

+Stalin Vladimir: Vamos con Wilfredo Navarro para que nos ratifique lo que estamos informando.

+Wilfredo Navarro: Diez comisiones van a presidir el PLC, diez el Frente Sandinista y una comisión la bancada Azul y Blanco. Esa es una voluntad de la Junta Directiva la integración de las Comisiones, no se requiere ningún consenso, bueno yo retomo un argumento de los azules y blancos cuando nos excluyeron a los liberales de la Junta Directiva y de las Comisiones, cuando se les preguntó porque los liberales, que somos una mayoría abrumadora con 43 votos, no estábamos presidiendo la Asamblea Nacional, ni en la Junta Directiva, ellos dijeron que como ellos venían de la Alianza Liberal nos representaban, pues nosotros estamos diciendo lo mismo, como ellos vienen de la Alianza Liberal, nosotros los estamos representando en la Junta Directiva.

Stalin Vladimir: Dr. Navarro para aclaración de nuestro televidentes, yo informaba de que las reformas consisten en número uno, que los diputados del Parlacen pueden introducir iniciativas de ley aquí, número dos, que la Asamblea Nacional podrá ratificar de ahora en adelante a los Ministros, nada mas que con un ...de transitoria en consenso con el Gobierno y número tres de que ahora los vetos, el Presidente podrá vetar determinada ley, pero tendrá que especificar el artículo y ustedes podrán aceptar ese veto de ese artículo pero todos los demás artículos van a estar bien, se me escapa la ley de los medios de comunicación y cuál otra?

Wilfredo Navarro: No lo que pasa es que son varias reformas, una es la relativa al PARLACEN que se le da iniciativa a los diputados del PARLACEN pero en temas que tengan que ver con Integración Centroamericana, es limitada, la reforma sobre los medios no fue aprobada hoy, sino que está para posterior discusión, lo que se aprobó hoy es lo relativo al nombramiento y ratificación de Ministros o la interpelación de Ministros y funcionarios de Gobierno donde se incluyó la cláusula que fue acordada ayer y que no me explico yo porque razona el Gobierno está planteando estas situaciones y estos reclamos que no tienen razón de ser, si aun los miembros del PNUD están clarísimos de que se cumplió lo que se había pactado. Sobre el veto, la intención es hacer mas flexible la aprobación de un veto, antes el veto venia cerrado, todo lo que vetaba el Presidente no se podía revisar y se rechazaba totalmente el veto, ahora podemos revisar todos los artículos e ir aprobando uno a uno cada vez, esas son las reformas.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:26

PAG - 5 -

Declaraciones de René Núñez

Periodista: ¿Cuáles son los mecanismos legales que se establece para que un Presidente declare Estado de Emergencia y disuelva el parlamento Nacional?

René Núñez: Usted cree que estamos en ese peligro ahorita, yo creo que no. Entiendo de que él debe reunir a su gabinete, examinar la situación actual, revisar la ley y ver si hay algún motivo que la ley contemple. La Ley habla de desastres naturales, de asonada política, de disturbios, de situación incontrolable, asuntos que no existen en el país ahorita.

Periodista: ¿Don Enrique tiene esas intenciones, porque aprobaron las reformas y hay malestar en el Ejecutivo?

René Núñez: Nunca, nunca en el acuerdo se dice que no se debían aprobar las reformas, se plantea que la implementación de las reformas van a ser de consenso y es lo que se puso en la ley, y muy claramente se puso en el artículo. “Durante el periodo de gobierno 2002 – 2006 lo indicado en este artículo, referido a la ratificación de los funcionarios mencionados deberá implementarse bajo consenso entre el Ejecutivo y el Legislativo” Ahí está cumplido en forma clara y expresa el compromiso adquirido ayer, entonces no hay ninguna violentación del acuerdo.

Periodista: Solo una parte de la reforma no es toda.

René Núñez: Bueno lean el acuerdo político de ayer.

Periodista: ¿Por qué no cree que el Presidente declare el Estado de Emergencia si ya está reunido con su Gabinete?.

René Núñez: Yo insisto que nunca se dijo y no está escrito en ningún acuerdo que no se iban a aprobar las reformas, incluso ayer mismo ante ustedes yo dije “las reformas se aprueban ”aquí se está únicamente planteando la implementación de las reformas para que sean tomadas de consenso, de modo que en el mismo acuerdo de forma implícita se acepta la aprobación de la reforma cuando se habla de su implementación.

Periodista: Don Miguel dice que enviaron funcionarios del gobierno y que usted no los quiso atender.

René Núñez: Bueno desgraciadamente yo no podía dejar la sesión, que estábamos en ese momento discutiendo y aprobando las reformas para atenderlos a ellos, yo les dije que me esperaran un rato y se fueron.

Periodista: ¿Que costo político tendría para el Presidente, reunir en este momento a un Estado de Emergencia?

René Núñez: Prefiero no especular, yo confié en que la cordura, la madurez, la disposición a buscar solución a los asuntos por el dialogo se mantenga en este país.

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:26

PAG - 6 -

- +Miguel Mora comentó que si bien es cierto en el acuerdo firmado de todas las reformas, los diputados están cumpliendo con el espíritu del acuerdo puesto que los tres artículos aprobados hoy sólo el de la ratificación de ministros afecta los poderes del Ejecutivo y éste es el que tiene la cláusula de transitoriedad, por lo tanto recomendó al Ejecutivo calmarse y revisar lo aprobado y seguir dialogando. **(100% Noticias)**
- +Noel Ramírez informó que ya está confirmada y nombrada la Comisión de Negociación del PLC para el diálogo nacional, la cual estará integrada por los diputados, Enrique Quiñónez, Wilfredo Navarro, René Herrera y Noel Ramírez. **(Noticiero CDNN)**
- +El Vicepresidente de la República, José Rizo, suspendió el recurso de amparo en contra del Presidente Enrique Bolaños, para no empañar el proceso, ante el ambiente de optimismo del diálogo nacional. **(TV Noticias, Canal 2)**
- +Se celebrará un convivio en casa del Vicepresidente de la República, José Rizo, con los Presidentes de los Poderes del Estado. Extraoficialmente se informó que el Presidente Enrique Bolaños no asistirá. **(100% Noticias)**
- +La ministra de Salud, Margarita Guardián, en repuesta a los trabajadores de la salud, dijo que el aumento va para todos, lo único que se está haciendo es el ordenamiento de la planilla salarial. **(Noticias 12, Canal 12)**
- +Joaquín Cuadra, General retirado, en relación al acuerdo firmado el día de ayer, cree que Daniel Ortega en su estrategia de presentarse como candidato a presidente, está claro que si gana es porque Enrique Bolaños le dio la legitimidad, porque Ortega sabe muy bien que no es lo mismo que le ponga la banda presidencial José Rizo a que se la ponga Enrique Bolaños. Consideró que hay un lenguaje claro no dicho que implica a Arnoldo Alemán, aquí no se puede decir quien ganó, lo más importante es que todo esté tranquilo. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**
- +Giovanni Loaisiga dijo que una fuente del PLC le informó de que no estaban de acuerdo con los ocho puntos que firmaron Daniel Ortega y Enrique Bolaños únicamente en dos puntos, informó Loaisiga. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua